

Procesos territoriales, participacion social y globalizacion.

Construyendo el espacio en los terrenos
del exlago de Texcoco

Resumen

El presente ensayo analiza el proceso social que se dio en la construcción de un área característica al nororiente de la ciudad de México, los territorios de lo que fue el lago de Texcoco. Define la transformación de los terrenos del lago en un área urbana en dos etapas: una de formación y otra de consolidación. En el proceso de construcción del espacio de esta región destaca la participación de la población, quien con sus obras, deseos y aspiraciones dieron forma y vida a las colonias del Vaso de Texcoco; asimismo la presencia de la globalización es significativa ya que fue la que presionó el cambio de uso de suelo, el incremento de la actividad comercial, el mejoramiento de las comunicaciones y transportes, etc., lo cual condujo a su consolidación.

Abstract

This essay analyzes the social process featured in the construction of a characteristic area northeast of Mexico City: the territories of what was the Texcoco Lake. It defines in two phases the transformation of the lands nearby the lake into an urban area: one phase of formation; another of consolidation. During the process of construction of the space in this region the participation of the population stands out, whose works, desires and aspirations have shaped the neighborhoods nearby the basin of Texcoco. The presence of globalization is meaningful as well: it was what led to change the use of soil, to an increase of commercial activity, and to the improvement of communications and transportation, all of which led to the consolidation of the urban area.

Maribel Espinosa Castillo

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre el Medio Ambiente y Desarrollo del Instituto Politécnico Nacional (CIIEMAD-IPN)

Procesos territoriales, participación social y globalización. Construyendo el espacio en los terrenos del exlago de Texcoco

Introducción

Dentro de los estudios de carácter urbano hay una tendencia a analizarlos a partir de su escala, ya sea a nivel local, municipal, de carácter metropolitano o a nivel estatal; indudablemente que los trabajos de esta naturaleza son importantes y necesarios, sin embargo, el espacio de análisis puede definirse no sólo por las delimitaciones político-administrativas sino por procesos socio territoriales específicos que permitan identificar espacios en los que se han vivido procesos sociales muy particulares.

De ahí que el espacio de análisis del presente ensayo se encuentre delimitado dentro de los terrenos del desecado lago de Texcoco, terrenos liberados para uso agrícola y pisícola, pero que posteriormente se incorporaron a la oferta de suelo urbano en la ciudad de México. El momento en que se llevó a cabo este proceso fue durante la segunda mitad del siglo XX, tiempo durante el cual el área de estudio observó dos grandes etapas; una de formación propiamente dicha y otra de consolidación. La periodización del proceso urbano, en dos etapas se determinó cuando se tuvo el conocimiento de todo el proceso, económico, político, social y ambiental de la conformación del territorio.

Considerando lo anterior el objetivo del presente ensayo es caracterizar estas dos etapas en

el proceso de formación del suelo urbano en los terrenos del exlago de Texcoco, identificando los elementos más importantes que incidieron en su conformación y haciendo evidentes aquellos que han contribuido a su consolidación. El trabajo parte de una investigación en la que además de investigación documental, bibliográfica y hemerográfica, se ejecutó un programa de trabajo en el que se incluyó: la observación no participante, la aplicación de una encuesta, y la realización de entrevistas a profundidad, lo cual permitió identificar situaciones definitorias en la conformación de suelo urbano. Durante la investigación se conformó un dossier sobre la problemática urbano-social del área de estudio, lo cual conllevó a un conocimiento más certero de esa situación. Además se acudió al Centro General de Información y Documentación de la Gestión Gubernamental del Estado de México, donde se consultó la Gaceta de Gobierno del Estado de México durante casi todo el siglo XX, identificando algunas de las colonias y fraccionamientos autorizados por la legislatura estatal, y con ello el momento de la formalización de su existencia y responsabilidad de los ayuntamientos para dotar de servicios a dichas colonias.

Conocer las características del proceso socio urbano en los terrenos del exlago no solo ayudará a comprender la dinámica del territorio,

sino que permitirá identificar las motivaciones, los intereses y las posibilidades de desarrollo social de la población asentada en el lugar, conocimiento fundamental para quienes tienen que tomar decisiones e impulsar el desarrollo social de las localidades que quedaron asentadas en esas latitudes.

Los de ecados terrenos del exvaso de Texcoco

El área de estudio comprende los desecados terrenos del lago de Texcoco que se incorporaron al área urbana de la ciudad de México pero que pasaron a formar parte de los municipios de Ecatepec de Morelos y de Nezahualcóyotl. No todo el municipio de Ecatepec es parte del área de estudio, sólo los terrenos que eran del lago de Texcoco y que se incorporaron a dicho municipio, a esta área se le denominó V zona del Exvaso de Texcoco; junto con esta todo el territorio del municipio de Nezahualcóyotl fue parte del área de estudio.

El área de estudio se encuentra localizado como se describe: Ciudad Nezahualcóyotl se ubica a 19° 21' y 19° 29' latitud norte y, a 99° 03' y 99° 00' longitud oeste, a 2220 msnm. Al norte limita con el municipio de Ecatepec, al noroeste con la delegación Gustavo A. Madero, al oriente con los municipios de Los Reyes la Paz y Chimalhuacán y al poniente con las delegaciones Ixtacalco e Iztapalapa. La V zona de Ecatepec de Morelos se localiza a 19° 35' y 19° 29' latitud norte y

99°05' y 99°01' longitud oeste, y a 2250 msnm. Al poniente se localiza el área de los pueblos de Ecatepec, al norte de la V zona continua el municipio de Ecatepec y al nororiente el Depósito de evaporación solar "El Caracol", al Oriente el municipio de Atenco y al sur el municipio de Nezahualcóyotl y la delegación Gustavo A. Madero (INEGI: 2001). A partir de la desecación de los lagos en la cuenca de México los terrenos desecados representaban un riesgo ambiental para la ciudad de México, de ahí que para principios del siglo XX se creara la Comisión Deslindadora de los terrenos del vaso de Texcoco la cual buscaba "los deslindes de los terrenos nacionales provenientes de la desecación del Lago de Texcoco, comprendidos dentro de la curva de acotación 7.10 metros de la nivelación general del Valle de México (...) con el objeto de perfeccionar dichas ocupaciones en los casos procedentes, de conformidad con la ley" (GGEM, 21 noviembre de 1931).¹ De esos terrenos nace el área del presente estudio.

¹ Desde febrero de 1912 por acuerdo presidencial se había tenido la intención de formar la Comisión Oficial Deslindadora, objetivo que se refrendó en abril de 1931 y formalizó hasta junio del mismo año. Con el crecimiento de los asentamientos humanos se ha ido reduciendo la extensión del vaso de Texcoco de tal manera que para julio de 1971 se vuelven a fijar nuevamente los límites del vaso del lago observando una superficie de 14,500 ha. finalmente para marzo de 1983 quedó el vaso del lago con una extensión de 11,600 ha. Así la desincorporación de los terrenos obedece al crecimiento de los asentamientos humanos sobre propiedad federal y a la necesidad de regularizar la tenencia de la tierra.

Libерación del suelo para uso habitacional

Uno de los momentos más importantes en la urbanización de los territorios del lago de Texcoco fue su transformación como suelo de propiedad federal y nacional a propiedad privada, o lo que es lo mismo, la liberación de los terrenos del exlago para convertirlos en área susceptible a ser colocada en el mercado de suelo urbano.

Este proceso se dio en cinco pasos: el deslinde, el fraccionamiento del terreno, la bonificación para lavar el suelo, la venta a particulares y la introducción al mercado de suelo habitacional. El deslinde incluía aclarar cuál era el límite del lago, y a partir de que cota se consideraban terrenos nacionales ganados al lago, y por tanto que extensión de terreno podría ser destinada a uso agrícola.

Para esos años ya estaba delimitado el canal del desagüe del lago de Texcoco, que se ubicó en la parte más baja del lago, en el centro mismo del vaso, la ubicación de este es fundamental en la delimitación del área de estudio debido a que su traza, al centro del lago, definió el área urbana que crecería en los terrenos del lago de Texcoco. Así para la década de los treinta, la Dirección de Aguas, Tierras y Colonización de la Secretaría de Agricultura y Fomento, ya tenía delimitados y fraccionados los terrenos comprendidos dentro del área desecada del lago de Texcoco. Los había fraccionado en grandes manzanas, que se convertirían a la postre en las colonias o unidades habitacionales.

El deslinde fue una acción gubernamental

que se confeccionó en casa, una vez delimitado el terreno se podía arrendar y bonificar. La bonificación del territorio significó que el territorio tendría las actividades de limpieza, lavado de los terrenos para convertirlos en terrenos agrícolas o pisícolas. Para 1931 se emiten los primeros acuerdos de arrendamiento y bonificación de los lotes del desecado lago de Texcoco, sin embargo, las características del suelo salino indicaron que esos proyectos de bonificación no serían viables.²

El fraccionamiento y venta de lotes fue una acción orquestada por el Estado. Se vendían lotes hasta de 20 hectáreas, una persona podía adquirir hasta 2 lotes, el valor por Hectárea de terreno era de 1.00 peso oro por hectárea, precio que se había fijado para “facilitar el acomodo de los lotes” (García y Gutiérrez, 1999). Cabe señalar que algunos de los lotes habían sido adquiridos por Generales, Jefes de Departamento de la Secretaría de Guerra y Marina, del Ejército Nacional y empleados federales. Entre los personajes que aparecen como propietarios se encuentran la señora Josefina Ortiz de Ortiz Rubio y los Generales Francisco Mújica y Lázaro Cárdenas. La venta de los terrenos a particulares, significó la conver-

² Cabe señalar que además de la bonificación existieron otros proyectos para destinar esos terrenos para uso agrícola, tal como fue el proyecto del *Parque Agrícola de la ciudad de México* del Ingeniero Ángel Peimbert y los arquitectos Luis Mac Gregor y Augusto Petricioli de 1930, donde se proponía todo un plan para convertir el Lago de Texcoco en el pulmón de la ciudad de México. (Peimbert, Mac Gregor y Petricioli, 1930).

sión de los terrenos nacionales a propiedad particular. Ese fue el primer paso para introducir los terrenos al mercado de suelo urbano.

La historia del fraccionamiento y venta de terrenos hasta tres o cuatro veces por fraccionados privados, se dio en gran medida por la permisividad de las autoridades del Estado de México para no ver la venta ilegal de unos terrenos que eran presumiblemente propiedad de servidores públicos y actores políticos del gobierno federal y estatal. Se sabía de la propiedad de los terrenos y

se tenía los instrumentos jurídicos para planificar la zona, sin embargo esta no se ejecutó.

A partir de ese momento el proceso de urbanización de los terrenos del exlago de Texcoco se considera en dos etapas, una de formación y otra de consolidación. La delimitación temporal de la evolución de los asentamientos se determinó por las formas de ocupación del suelo, las cuales se diferencian a partir de la regularización de la propiedad del suelo, como se muestra a continuación.

Cuadro o. 1 Evolución de los asentamientos humanos en el exvaso del lago de Texcoco

Años	Etapas	Actividad	Situación en los asentamientos
1944-1980	Formación	Construcción de obras y servicios básicos	Formación de los primeros asentamientos (1944-1960). Deslinde de territorios del exlago Gestión cooperativa de servicios básicos Avenida Central (1972)
		Acciones de planificación y reglamentación sobre el uso del territorio	Ley de Planificación y Zonificación del DF (1941). Reglamento de Fraccionamientos de Terrenos del DF (1946). Creación del municipio de Nezahualcóyotl (1963).
		Regularización	PRIZO (1972), FINEZA (1973), Plan Sagitario (1976). Acciones de la Legislatura del Estado para la regularización (1978).
1980-2008	Consolidación	Fortalecimiento de la estructura Urbana	Construcción y gestión de servicios urbanos locales (80s) Renovación de la vivienda autoconstruidas. Inserción de espacios de consumo (Plazas: Aragón, Neza, Multiplaza, Center) (80s) Centros de Educación Superior (90s)
		Integración con la ciudad	Desaparición de fronteras territoriales y creación de obras viales y transporte. Avenida central -Vía periférico (1986) STCMetro (2000). Círculo exterior mexicano (2006)
		La globalización	Introducción masiva de nuevas tecnologías: telefonía, televisión por cable (1984) Telefonía celular Internet y comercio electrónico (2000) Espacios posmodernos

Fuente: Elaboración propia a partir del estudio realizado.

Características de la etapa de formación

Recuérdese que pasando el movimiento revolucionario, México entra en un proceso de crecimiento a través de su industria. La política de sustitución de importaciones focalizó sus desarrollos en algunas ciudades, y la ciudad de México fue la ciudad apoyada por excelencia. Sánchez señala que aparte de los ejercicios de planeación y las consecuentes obras de los años treinta, en lo que era la periferia de la ciudad se comenzaron a crear grandes parques industriales, 11 para ese momento (1999:105), hecho que contribuyó a que la población de muchas partes del país viera a la ciudad de México como un lugar de oportunidades.

Esa población migrante solicitante de vivienda durante décadas sólo tuvo la opción de pagar altos alquileres de vivienda en la ciudad de México; con la liberación de los terrenos del exlago, se abrió la posibilidad de adquirir una propiedad y patrimonio muy cerca de la ciudad. La venta de los terrenos se anunciaba en los clasificados de los periódicos, en los mercados populares de la ciudad de México, en las zonas industriales y en las terminales de autobuses. Para llegar a los terrenos de lo que hoy es Nezahualcóyotl se esperaba a los clientes en el aeropuerto y se les trasladaba en helicóptero a la plaza de Toros La Aurora.³ Se arreglaban algunos terrenos con de-

³ Ángel Ramírez. Entrevista dirigida. Nezahualcóyotl, 12 de septiembre de 2002.

coración vegetal para que los compradores admiraran como quedarían sus terrenos si los trabajaban. Los primeros asentamientos en los terrenos desecados del lago se iniciaron desde la década de los cuarenta intensificándose en la década de los sesenta y setenta, entre ellos se encuentran: Juárez Pantitlán, México, El Sol, y el Barrio de Juárez Pantitlán o San Juan (1944) (García y Gutiérrez: 1999), además de las colonias, La Perla (1965) y San Juan de Aragón (1969) en Nezahualcóyotl; y Ciudad Azteca (1969) Granjas Valle de Guadalupe, San Agustín (ca1967), Emiliano Zapata, La Estrella (1965) y Díaz Ordaz en la V zona de Ecatepec.

Una vez que era adquirido el terreno se tuvieron que hacer diversas actividades para hacerlo habitable. Entre esas actividades se encuentran deslindar y limitar el espacio individual del resto del territorio: rellenar con tierra, piedra o tepetate su terreno, para evitar las inundaciones que con cualquier lluvia surgían; apisonar el territorio a fin de evitar el deslizamiento de tierra y piedras; y construir la base, plataforma, cimientos, plancha o losa que aislara la vivienda de las corrientes de agua que traían las inundaciones. La práctica de intervenir reiteradamente en el territorio para transformarlo y garantizar la seguridad de los habitantes fue una constante en toda esta etapa. De ahí que se considera que los habitantes de los terrenos del exlago de Texcoco fueron quienes hicieron las últimas acciones para desecar una parte de la cuenca de México, obra



Foto 1. Ejecución de trabajos de rehabilitación de cepas para líneas de conducción de agua y drenaje. Fuente: Archivo Fotográfico.s/f. Centro de Información y Documentación de Nezahualcóyotl. 13 de enero de 2009

que se inició desde la época colonial.

Una vez que se tenía la base para la construcción de la vivienda, ésta se construyó de materiales poco durables o de desechos industriales. La autoconstrucción de la vivienda fue una práctica común en las viviendas de la zona del lago, de tal manera que las viviendas fueron permanentemente adosadas y generalmente inconclusas; sin embargo, la construcción de su vivienda era su proyecto de vida y de progreso en la ciudad de México, de ahí los esfuerzos por mantenerse en ese lugar. Con el tiempo esas aspiraciones de progreso fue lo que motivó la construcción de la vivienda con mejores y más durables materiales.

Para mejorar las condiciones de habitabilidad en el terreno del exlago, la gestión de servicios públicos básicos fue otra de las acciones fundamentales de los pobladores. Hablar de la

construcción del drenaje significa hablar de las mayores obras de higienización y urbanización del área del lago. En la etapa de formación de los asentamientos las obras para el drenaje, en muchos de los casos, las realizaron los mismos pobladores. Se realizaban faenas, por grupo, familia o de manera individual, para hacer canales y colocar la tubería que conduciría los desechos orgánicos. Durante muchos años, las colonias recibieron el servicio de agua por medio de pipas, los pobladores requirieron tambores para el almacenamiento de agua potable, la cual era de alto costo y en la mayoría de los casos de dudosa calidad para el consumo humano.

El servicio de electrificación lo realizaron con ayuda de los mismos servidores públicos de la Compañía de Luz quienes les explicaron la manera de hacer las tabletas de tapones y colgar el cable (Telarañas) sobre polines para obtener energía eléctrica. Esta participación ciudadana se dio también en relación a la construcción de escuelas, áreas de salud y mercados; los pobladores fueron en primera instancia quienes realizaron las primeras obras y espacios para ofrecer servicios escolares a sus hijos, obras de abasto y salud; fueron ellos quienes promovieron los primeros servicios y áreas que posteriormente se convertirían en lugares oficiales para localizar los servicios públicos.

Los terrenos del lago de Texcoco se fueron habitando en dos puntos fundamentales, en el oriente, en las inmediaciones de la avenida Zara-

goza y el bordo de Xochiaca,⁴ en los terrenos cercanos al DF; y al poniente en las inmediaciones de la "Laguna" en los terrenos cercanos a Santa Clara Ecatepec. Los fraccionamientos o colonias que se formaron del lado oriente se les conoció como las colonias del exvaso de Texcoco y las de lado poniente como la V zona de Ecatepec, si bien los terrenos tenían un origen común se comenzaron a urbanizar de manera independiente. Ambas áreas estando sobre los terrenos del exlago, y con las confusiones sobre su propiedad, representaron un serio problema social en la región (problemas de: salud, vivienda, educación, pobreza, etc).

Vale la pena señalar que los pobladores fueron los primeros en aprovechar la enorme demanda de bienes de consumo en los asentamientos. El gran comercio que significan los municipios de Ecatepec y Nezahualcóyotl en la actualidad, tuvo su acumulación originaria en esos años, pues los primeros comerciantes al llevar los bienes de consumo sobretodo de consumo inmediato (alimentación) a los asentamientos, fortalecieron la permanencia de los habitantes en la zona; alimentaron la esperanza de que mejoraría su situación de pobreza y contribuyeron a formar el gran mercado que constituyen los habitantes de los dos

⁴ "En 1862, por decreto presidencial de Benito Juárez García se inició la construcción del Bordo de Xochiaca. La obra se erige para evitar la invasión de las aguas del Lago de Texcoco a la Ciudad de México" (Alvarado: 1984:17).

municipios más poblados de la zona metropolitana de la ciudad de México."

Por otro lado, la llegada de los pobladores a los terrenos del lago también fue posible, debido a la negligencia de las autoridades estatales y federales para ejecutar la planificación de los terrenos del lago, y la ambición y falta de cumplimiento de la ley de la mayoría de los fraccionadores y propietarios de terrenos.⁵

Para el año de 1942 la ley que regulaba el ordenamiento de los territorios del exlago era la Ley de Planificación y Zonificación del Estado de México (LPZEM), la cual señalaba las funciones que debía tener la Junta de Planificación del Estado en el desarrollo conjunto de los territorios del Estado, y era el máximo instrumento legal de planificación del desarrollo en el Estado. (GGEM, 30 diciembre 1942).

Sin embargo, a finales de la década de los cuarenta el gobierno del Estado emitió dos reformas

⁵ Entre ambos municipios se concentra 2' 828,786 habitantes, siendo los municipios mexiquenses más poblados para el 2005. INEGI. "Indicadores seleccionados de la población por municipio" (estadísticas) 2005. www.inegi.gob.mx Consultado: 11 de septiembre de 2007.

⁶ Gerardo Sánchez señala un acuerdo que modificó el Reglamento de Fraccionamientos de Terrenos en el Distrito Federal de 1946 en el que precisa que el DDF exigió a los fraccionadores aceptar la obligación de ejecutar obras de urbanización; esta decisión se dio a fin de impedir más fraccionamientos en lo que era la ciudad de México (Sánchez, 1999: 111), hecho que también incidió en la urbanización de la zona del lago de Texcoco

contradictorias sobre fraccionamiento y venta de lotes. La primera de estas reformas es la adición de los artículos 53 al 58 de la LPZEM en la que se establece que las autoridades gubernamentales notarios, jueces y demás funcionario no podrán autorizar y ratificar un contrato de compra de lotes, si no existía la autorización para venderlos como lo exigía la LPZEM y su reglamento (Art. 54, GGEM, 15 septiembre 1948); además en la ley se incluían las sanciones de "una multa de un mil a quince mil pesos por el Ejecutivo del Estado, o privación de la libertad hasta por diez años, por la Autoridad Judicial respectiva, según la gravedad del acto" a quienes violaran dichas normas (GGEM, art. 57, 15 septiembre 1948).

La segunda reforma fue una adición a la LPZEM en la que se especificaron las condiciones en que se si se otorgaría la autorización a las fraccionadoras para la venta de lotes aún cuando el fraccionamiento o colonia no cumpliera con los servicios urbanos básicos. El reglamento señalaba:

"Se adiciona el artículo 62 del Reglamento de la Ley de Planificación y Zonificación del Estado de México, con el siguiente párrafo: Art. 62... Podrá sin embargo, darse anticipadamente la autorización para la venta de lotes, en los casos en que de acuerdo con el Gobierno del Estado, las cantidades que por concepto de pago parcial o total del precio de los mismos, sean percibidas directamente

por la Institución de Crédito que el propio Gobierno designe" (GGEM, 18 septiembre 1948).

Esta adición autorizaba la venta de lotes cuando el fraccionador depositara un pago en una institución de crédito como garantía de la futura urbanización.

Por otro lado, es en 1958 cuando se emite la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México (LFTEM), más de diez años después de que iniciara el fenómeno de las invasiones y en pleno proceso de conurbación. En esta ley el gobierno del Estado señalaba los requerimientos que debían tener los fraccionamientos de terrenos antes de ser vendidos y las condiciones que debían reunir para su venta. El artículo 10 de la LFTEM señalaba "Los terrenos de un fraccionamiento no podrán ser objeto de promesa de venta, de venta con reserva de dominio, de venta o de cualquier otro contrato traslativo de dominio, en tanto no se concluyan las obras de urbanización y sean recibidas a entera satisfacción por el Ejecutivo del Estado" (GGEM, 20 diciembre 1958).

La legislatura del Estado de México al autorizar alguno de los fraccionamientos urbanos o colonias siempre precisaba los servicios con los que debía cumplir la inmobiliaria o el fraccionador, aquellos eran requisitos mínimos para autorizar el fraccionamiento y la venta de lotes. Entre los servicios exigidos se encontraban: la red de agua

potable (incluidas tomas de agua); el drenaje y alcantarillado; pavimento; guarniciones y banquetas; alumbrado público; red de energía eléctrica; camellones y arbolado; y nomenclatura de las calles.⁷ De esta manera, durante muchos años las autoridades del Estado de México tuvieron bien definido como debía ser un fraccionamiento urbano, pero en la realidad la reglamentación no se cumplía. Al final de la década de los sesenta y setenta la legislatura del estado autorizó muchos de los asentamientos humanos sin tener los servicios públicos requeridos.

Muchos fraccionadores a pesar de saber de su compromiso legal no lo cumplieron, esperaron a que las demandas de los ciudadanos presionaran al gobierno del Estado para pedir que éste se hiciera cargo de los servicios e infraestructura en los asentamientos. Este desentendimiento de los fraccionadores contribuyó a las manifestaciones de abandono y pobreza que se observaron en los antiguos terrenos del exlago. La reconsideración sobre la actuación de la mayoría de los fraccionadores es importante en el sentido de que ellos hicieron la planificación en el lugar, marcando las colonias, las calles y haciendo obras mínimas en los asentamientos.

⁷ Acuerdo del Ejecutivo del Estado que autoriza la regularización del Fraccionamiento de tipo Habitación Popular denominado "CIUDAD LAGO", ubicado en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México (GGEM, 13 Septiembre 1974).

⁸ Raúl Romero Erazo, el fraccionador de la colonia

Cabe precisar que los asentamientos irregulares fueron fomentados desde diversas instancias del gobierno, el proselitismo y apoyo partidista era una práctica que los gobiernos Priistas utilizaron en las contiendas electorales a cambio del voto. La no aplicación de las leyes de planificación y fraccionamiento de terrenos debió permitir el camino al fraude y la corrupción, fraude de parte de los fraccionadores que vendían los terrenos sin servicios buscando su máxima ganancia, y corrupción porque las instancias gubernamentales no hacían nada para evitar las invasiones, y en ocasiones las fomentaban.

Algunos fraccionadores y propietarios privados aprovecharon la falta de cumplimiento de la ley y la incertidumbre sobre la propiedad de la tierra para vender sus terrenos y obtener buenas ganancias. Los pobladores que adquirieron esos terrenos fueron defraudados y los servicios no fueron proporcionados con la cantidad y calidad que la Ley de Planificación y Zonificación y la Ley de Fraccionamientos de Terrenos señalaban; de esta manera, nuevamente se repetía el incumplimiento en las leyes relativas a la urbanización en la ciudad de México, pero ahora en terrenos del Estado de

México y uno de los fraccionadores más importantes en Nezahualcóyotl señala que con auxilio de un agrimensor trazó el contorno y calles de la colonia y se encargó de conseguir la pipa del Departamento Central, para la dotación de agua; el drenaje lo resolvió con hoyos en el terreno y consiguió en la Secretaría de Educación Pública maestras para fundar la primera escuela denominada "Cuauhtémoc" (Romero, s/f).

México, terrenos donde ninguna autoridad supervisaba su crecimiento, y era la ley del más fuerte lo que en ocasiones prevalecía. Si bien llegar a la zona del lago no era la mejor opción de progreso para los primeros pobladores, si era la única que encontraron en sus condiciones de pobreza.

Para 1979 el gobierno del Estado emite una nueva LEY DE FRACCIONAMIENTOS DE TERRENOS DEL ESTADO DE MÉXICO, en la que señala, en su artículo 1º. como el objeto de la ley "la regulación, (...) y vigilancia de fraccionamientos" Todo ello definido como de interés social y orden público" (GGEM, 17 febrero 1979). Acciones estas de carácter local y en un contexto donde Ley General de Asentamientos Humanos establecían otras normas en la conformación de los asentamientos humanos en el país. De esta manera, desde las modificaciones a la LPZEM de 1948 se estableció el recurso legal al que se adhirieron los fraccionadores de terrenos para no concluir las obras al momento de fraccionar y vender los terrenos.

Diversas fueron las acciones realizadas antes de la regularización, juntas vecinales, reuniones de colonos, demandas al presidente municipal, escritos al gobierno del estado, demandas al presidente de la República, etcétera; todas ellas eran poco, y se quedaban cortas frente a la problemática social a la que se enfrentaban los habitantes. En los asentamientos fueron graves las condiciones en las que vivían los pobladores, no sólo vivían con el peso de la irregularidad de la

propiedad y la carencia de servicios básicos; frente a la falta de instituciones legales privaba la ley del más fuerte, vandalismo, delincuencia, asesinatos, drogadicción, prostitución y violaciones hasta en los transportes públicos son algunas de las situaciones que caracterizan la historia negra de Nezahualcóyotl y la V zona de Ecatepec. Con esta problemática el gobierno estatal se ve en la necesidad de crear una unidad administrativa que dirija a esos asentamientos: el municipio y ayuntamiento de Nezahualcóyotl.⁹

Cabe precisar que muchos asentamientos obtuvieron sus servicios como agua potable, drenaje y electrificación sin la necesidad de comprobar la propiedad del suelo, es decir, sin la regularización. Los representantes gubernamentales condicionaban la gestión de los servicios por apoyo electoral; además la presión social que se escuchaba en los medios de comunicación prensa y radio sobre la problemática en el área, ayudó a que la problemática social que se vivía en los terrenos del exlago fuera atendida por el gobierno del estado y de la Federación, interviniendo con recursos para la dotación de servicios básicos. Así muchos de los problemas urbanos fueron re-

⁹ En 1963 por decreto presidencial se creó el municipio de Nezahualcóyotl, con terrenos de los municipios de Chimalhuacán, los Reyes, Texcoco, Ecatepec y Atenco; el naciente municipio absorbió los asentamientos nacidos del lado oriente del Bordo y sur del exlago. Del lado poniente, los asentamientos de la V zona fueron redefinidos a la jurisdicción del municipio de Ecatepec (GGEM, 20 abril 1963)

sueltos por las instancias federales o estatales, o como efecto de actividades de líderes y organizaciones sociales que durante años lucharon por la idea de dar solución a los problemas urbanos de los terrenos del exlago, pero sin una planeación. Con la instalación de servicios públicos básicos, en algunas colonias, la planeación señalada en la LFTEM y la LPZEM se quedaba sin efecto.¹⁰

Cabe hacer mención que los primeros servicios básicos fueron proporcionados a instancias de la infraestructura del Distrito Federal, el agua potable, la electrificación, el transporte y hasta el abasto fue generado o prolongado sus servicios desde el Distrito Federal hasta los nuevos asentamientos, en ese sentido, desde el inicio, los municipios de estudio, como otras entidades municipales conurbadas a la ciudad, vivieron de la benéfica localización que les prodigaba la ciudad.

Posterior a éstos esfuerzos, más de diez años tuvieron que pasar entre las primeras acciones para resolver los problemas y los programas de regularización de la propiedad, ya que fue básicamente en la década de los sesenta cuando el Estado creó las instancias municipales, sectoriales y estatales para agilizar el proceso de regularización del suelo, entre ellas: el Programa de Rege-



Foto 2. Asentamientos y construcción de nuevas avenidas, Nezahualcóyotl, 1970. Fuente: Archivo Fotográfico. s/f. Centro de Información y Documentación de Nezahualcóyotl.

neración Integral de la Zona Oriente (PRIZO),¹¹ Fideicomiso Irrevocable Traslato de Dominio sobre Bienes de Nezahualcóyotl (FINEZA),¹² el Plan Sagitario,¹³ el Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS),¹⁴ y la Comisión de Regularización del Uso del Suelo del Estado de México (CRESEM).¹⁵

Dentro de las acciones del Programa de Regeneración Integral de la Zona Oriente (PRIZO) se declaró como de utilidad pública la planea-

ción, regeneración, regularización, construcción y poblamiento del grupo urbano comprendido entre los límites siguientes: Al Norte con el límite norte de los Municipios de Coacalco y Ecatepec; al Oriente con el límite oriente del Municipio de Ecatepec y el Canal de sales; al Sur con el límite del Estado de México y el Distrito Federal; y al poniente con la cota 2350 de Guadalupe (GGEM, 6 mayo 1972).

El programa pretendía la integración de tres zonas fundamentales: una, la IV y V zona del exlago de Texcoco; dos, la comprendida entre el gran canal del desagüe y la sierra de Guadalupe; y tres, el área norte del municipio de Ecatepec y la totalidad del municipio de Coacalco. PRIZO tendría como fin planear y realizar obras de vialidad, infraestructura básica, drenaje, agua potable, vialidades primarias y forestación del área del exlago. En esa dinámica un mes después de emitido el programa, la legislatura del estado autorizó un crédito por hasta 360'000,000 para cubrir obras a realizarse en la IV y V zona del lago de Texcoco (GGEM, 7 junio 1972), en las que se incluían obras de agua potable y drenaje, la construcción de la Avenida Central y de tres puentes que conectarían al área del exlago a la carretera México Pachuca y a la carretera federal que va a las pirámides.

Por su parte, el Fideicomiso Traslato de Dominio (FINEZA) y posteriormente el Programa de Plan Sagitario, fueron de los programas que más impactaron en la regularización del suelo

del exlago. En el Fideicomiso Irrevocable Traslato de Dominio de julio de 1973, participaron las fraccionadoras de ciudad Nezahualcóyotl y los gobiernos del Estado de México y Federal. El fideicomiso buscó resolver los problemas de tenencia de la tierra, creando una figura jurídica que adquiriera los derechos de los terrenos y, administrará y planeará los conjuntos habitacionales en ciudad Nezahualcóyotl (GGEM, 7 julio 1973)¹⁶. Con FINEZA se regularizaron 52,000 lotes (Luna, 1992: 400), los que eran mínimos sobre el número de asentamientos y lotes por regularizar en todo el municipio; pero que representaron un avance considerable dada la situación de venta clandestina de terrenos, fraudes y conflictos sociales nacidos de la irregularidad.

Cabe señalar una situación contradictoria al momento de la puesta en marcha del fideicomiso, dado el nivel de violencia en el municipio, las organizaciones sociales descalificaban el fideicomiso, algunos pobladores se oponían al deslinde

¹⁶ Los fines del Fideicomiso y de Nacional Financiera como Fiduciaria fueron: a) proceder a la venta de los terrenos a los pobladores (fideicomitentes); b) efectuar el cobro del terreno prometido en venta; c) administrar los terrenos otorgados en propiedad fiduciaria a fin de lograr el incremento del patrimonio del fideicomiso; d) firmar los títulos de propiedad de los terrenos que vendan; e) otorgar a la compañía constructora, que ofrezca los mejores precios y calidad de obra, el contrato para la urbanización y construcción de casas; f) constituir gravámenes sobre los terrenos fideicometidos, para obtener financiamientos destinados a los desarrollos habitacionales (GGEM, 7 julio 1973).

¹⁰ La planeación era necesaria ya que las obras que se realizaban eran limitadas, en colonias o calles, de poca calidad los materiales, sin las especificaciones urbanísticas, y muchas de ellas no estaban contempladas en un plan general o municipal.

¹¹ El PRIZO se constituyó en 1972 (GGEM, 6 mayo 1972).

¹² Luis Echeverría Álvarez creó el FINEZA en 1973 (GGEM 7, julio 1973).

¹³ El gobernador Jorge Jiménez Cantú creó el Plan Sagitario en 1976.

¹⁴ AURIS se creó en diciembre de 1969.

¹⁵ CRESEM fue creada por la legislatura del estado el 30 de junio de 1983.

de terrenos, se promovía el no pago de la regularización, y se generaron verdaderas trifulcas dentro de los diversos grupos sociales; esto debido a que con la regularización se le quitaba a los fraccionadores la posibilidad de venta repetitiva de terrenos y fraude, se limitaba a algunos pobladores a poseer diversos terrenos y especular con ellos, y se eliminaba el poder de los líderes locales con el control de la irregularidad.

Con el "Plan Sagitario" (1976) el ejecutivo del Estado "llevaría a cabo las políticas y acciones en materia de regularización de la tenencia de la tierra" en toda la entidad y varios municipios metropolitanos (García, 1992: 400).

Entre los objetivos de Plan Sagitario se encontraban:

- a) ejecutar la política planificada, formulada y conducida por el Ejecutivo estatal;
- b) recabar la información sobre el estado que guardan los predios a regularizar;
- c) incorporar los predios de irregulares al orden jurídico vigente;
- d) realizar actividades de difusión para hacer conciencia sobre la participación de la población en los procesos de regularización;
- e) prever el establecimiento y crecimiento de nuevos asentamientos humanos, mediante un sistema de planificación territorial;
- f) celebrar convenios con organismos o entidades federales para obtener las expropiaciones de tierras ejidales o comunales;
- g) instrumentar la estructura administrativa para

el autofinanciamiento de los programas (García, 1992: 402). El Plan regularizó 300,000 lotes de los municipios metropolitanos entre los que se encontraban los municipios de Ecatepec y Nezahualcóyotl.

Concomitante a estas acciones también se dieron acciones 'aisladas' para regularizar el suelo del exlago de Texcoco, a través de varios decretos emitidos por la legislatura del Estado. En junio de 1978 se autorizó al Gobierno del Estado de México, enajenar los lotes de varias colonias de la V zona; para posteriormente venderlos a sus ocupantes, entre ellas la colonia Estrella y las Vegas en la V zona. Se enajenaba la propiedad del terreno a los fraccionadores, y ya siendo el gobierno del Estado el legítimo dueño, vendería los mismos predios a sus poseedores. Años después se reformaron los objetivos del Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS) para que se encargara de la regularización del suelo de terrenos no ejidales en áreas urbanas del Estado de México. Las acciones del Instituto serían transferidas posteriormente a la Comisión para la Regularización del Suelo del Estado de México (CRESEM), la cual continuaba con esas funciones a principios de Siglo XXI.

Sin embargo, los problemas en el área no eran nada más de regularización, ésta era la primera acción que permitía convertir a los pobladores en sujetos con derechos sobre la propiedad, que formalizaba la relación entre el habitante y el territorio, pero los problemas sociales y urbanos

segúan existiendo en los asentamientos.

La regularización del suelo trajo consigo la captación de contribuyentes de predio y agua, además de la multiplicación de contratos de energía eléctrica, y lo más importante el reconocimiento de la existencia de una población, con una problemática social que era visible en la realidad pero no en los proyectos, presupuestos o planes de desarrollo.

Cabe hacer mención que durante el proceso de regularización el Estado resolvió el problema de la irregularidad, sin sancionar las reiteradas violaciones a las leyes, o por lo menos a la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México. La iniciativa privada, los fraccionadores clandestinos o los propietarios de terrenos comprobados, y lo siguen haciendo en muchas partes del país, que se podía violar la ley en beneficio propio y no había sanción alguna.¹⁷ Por su parte los pobladores, en muchos casos, fueron obligados a pagar dos o más veces su terreno, y vuelto a pagar durante el proceso de regularización. Ésta política pública obedeció más a las condiciones e intereses políticos de diversas instancias gubernamentales, que a las necesidades que manifestaban los diferentes actores sociales.

La existencia de los asentamientos irregulares en el área del lago mostraba las condiciones

¹⁷ Desde ese entonces muchos actores sociales piden que se alce la voz para denunciar la corrupción y desde hace mucho tiempo no pasa nada.

de desarrollo de una parte de la población en la ciudad de México y del país. Hay que recordar que la década de los setenta fueron años de álgidos movimientos sociales, además de que era la época de mayor pronunciamiento de guerrillas y movimientos de insurgencia en México; en ese contexto es en el que se da la decisión de poner en marcha los programas de regularización. Ésta acción buscó evitar empalmar inconformidades sociales con la crisis económica y social del momento, fue una acción que ayudó a la consolidación de los terrenos del exlago.

Características de la etapa de consolidación

La consolidación de la zona se observó a partir de tres elementos fundamentales: el fortalecimiento de la estructura urbana, considerando la gestión y construcción colectiva de servicios públicos y la llegada de grandes comercios que al ver las posibilidades de ganancia se insertaron en la economía local e incidieron al dinamizar la economía urbana; la integración con la ciudad al crearse grandes obras viales y de transporte que interconectaron la región; y la globalización en el área de estudio a partir de la socialización de las nuevas tecnologías de información y comunicación en la vida cotidiana y dinámica económica y política de la población.

Si bien durante toda la etapa de formación los pobladores participaron activamente en la gestión de servicios básicos fue sólo con la re-

gularización de la propiedad que aquellos servicios fueron de largo alcance y de mejor calidad. En tanto la regularización no se había dado, los servicios se ofrecieron de manera parcial, de manera limitada o por colonia. Para mayo de 1976 la legislatura del Estado emitió la Ley de Cooperación de Obras en la que se establecía y formalizaba la forma de cooperación para Obras Públicas, entre el Ejecutivo del Estado, los Ayuntamientos y los colonos. (GGEM, 27 mayo de 1976).

La Ley de Cooperación de Obras Públicas fue un instrumento importante en el proceso de regularización de los terrenos del exlago. La ley institucionalizaba, por cooperación, una obligación que el Estado estaba mandado a proporcionar, al no exigir a los fraccionadores que cumplieran con la ley. El Estado institucionalizaba una práctica común para los pobladores del exlago de Texcoco: la cooperación en la construcción de obras y servicios.

Los pobladores no solo realizaban prácticas sobre el territorio, construyeron literalmente el territorio, durante la etapa de formación, como se comentó, hicieron zanjas, para el drenaje, participaron en la construcción del entramado de madera y cables que conducían la electricidad, o rellenaron sus terrenos y las vialidades para que pasara el transporte. Esas actividades le dieron a ese espacio una representación de su comunidad, una representación de sí mismos, hacia el interior y hacía el exterior. Lo que finalmente hablaba del

camino que se habían trazado al llegar a la ciudad y vivir, convivir y sobrevivir en las condiciones que ofrecía el exlago.¹⁸ Con la regularización los pobladores estaban en posición de pedir y exigir los servicios públicos, a su vez el ayuntamiento reconocía su responsabilidad respecto a un fraccionamiento o unidad habitacional; así se institucionalizaba su relación con los pobladores.

Después de 20 ó 30 años con los cuartos de tabique y lámina de cartón, todo ello de autoconstrucción, se dio paso a la construcción de la vivienda en firme, adosada sí, pero remodelada, con nuevos materiales y diseños. El proceso de construcción de la vivienda siguió siendo de autoconstrucción, pero con la certeza de que las obras y materiales serían ya definitivos. De tal manera que la instalación de servicios públicos permanentes y la regularización darían paso a la autoconstrucción con materiales más duraderos. Las viviendas en la actualidad ofrecen un mosaico de formas arquitectónicas eclécticas, firmes, de losa, de no más de dos niveles. Se observan desde aquellas con materiales de alto costo, como aluminio, loseta y madera fina, hasta las

¹⁸ Durante la discusión de la construcción social del espacio, tan recurrente en la actualidad en el análisis sociológico, antropológico y urbano, se valora y consideran las acciones de un sujeto interactuando con otros, se exalta la convivencia en espacios delimitados, y por tanto se habla de la construcción social del espacio. Esta postura teórica literalmente se ajusta a las actividades, representaciones e imaginarios que vivieron los pobladores de los terrenos del exlago de Texcoco.

que no pudieron renovarse y permanecen únicamente de concreto. Hoy muchas viviendas observan deterioros severos en muros y techos, se encuentran a 30 ó 40 centímetros bajo el nivel de la calle y sufren las severas inundaciones en época de lluvias.¹⁹ Entre las colonias que sufren más percances en épocas de lluvias se encuentran: Agua Azul, Arboledas, Benito Juárez, Bosques de Aragón, Campiña de Aragón, Ciudad Azteca, Ciudad lago, CTM Aragón, Cuchilla del Tesoro, División del Norte, Emiliano Zapata, Estrella, Evolución, Fuentes de Aragón, Jardines de Casanueva, La Perla, Las Águilas, Loma Bonita, Los Manantiales, Metropolitana, Unidad Habitacional Narciso Bassols, Pantitlán, Plazas de Aragón, Popular, Providencia, Río de Luz, Reforma, Sagitario IV, San Agustín, San Juan de Aragón, Valle de Aragón, Vicente Villada, Villas de Aragón, Virgencitas y Xalostoc.²⁰

Por supuesto la dotación de los servicios urbanos por cooperación traería consigo la obtención de aquellos otros servicios como la pa-

vimentación. Esta también bajo el concepto de cooperación de obras y participación social. Posteriormente a la regularización las obras se multiplicaron en la década de los ochenta, las zonas del lago se verían de diferente manera, ya no bajo el lodo y tierra, la ley de cooperación fue el instrumento para la multiplicación de las obras dando entrada a la etapa de consolidación.

Paralelo al fortalecimiento de las obras y servicios públicos se fueron creando espacios para el consumo. Las plazas comerciales que se crearon en esos momentos fueron: Plaza Aragón (ca. 1979), Plaza Neza (ca. 1983), Multiplaza (ca. 1986)²¹ y Center plaza (1993). Si bien el concepto de centros de autoservicio ya había llegado desde finales de la década de los sesenta²², y había algunos de ellos, las plazas comerciales aprovecharon el gran mercado existente en la zona del lago. Recuérdese que al ser una zona altamente vulnerable por movimientos de tierra el uso del suelo habitacional se promovió más que ningún otro; de ahí el amplio mercado de estos municipios.

¹⁹ Como se señaló el área de estudio se encuentra a 2220 msnm, por debajo de los 2240 msnm promedio para la ciudad, por esta razón cada año la zona sufre de severas inundaciones como lo fue en septiembre del 2002 cuando tuvo que intervenir el ejército con el Plan DN-III para atender a la población afectada. "Ordenan plan de ayuda en Ecatepec" La Prensa, 14 de septiembre del 2002, primera plana, p.1

²⁰ Revisión periodística en los diarios: La Jornada, La Prensa, El Metro, México Hoy, Diario de México, El Universal, El Diario Amanecer, El sol de México, El gráfico y Reforma, varias fechas del 2001 al 2002.

²¹ Se incluye la Multiplaza Bosques ya que se localiza en la intersección y límite entre el municipio de Nezahualcóyotl y la Delegación Gustavo A. Madero, aunque se localice en el territorio de esta última.

²² El concepto de plaza comercial había llegado a la ciudad con Plaza Universidad (60s); mientras tanto el concepto de autoservicio se introducía en las colonias del lago. En Agosto de 1975 la legislatura del Estado dona a favor de Distribuidora CONASUPO dos inmuebles en las colonias Vicente Villada (Nezahualcóyotl) y San Agustín (Ecatepec) para instalar tiendas de autoservicio.

Como se mencionó durante la etapa de formación fue el pequeño comercio quien sostuvo, retuvo y afianzó a la población en la zona del exlago. Las múltiples misceláneas, verdulerías, petrolerías, tlapalerías, panaderías y demás pequeños comercios fueron quienes formaron la acumulación originaria del mercado real y potencial que se vive en la actualidad. Los grandes comercios y las plazas llegaron sólo cuando existían las condiciones infraestructurales, económicas y sociales para comerciar.

A la llegada de las plazas comerciales buena parte del consumo antes local se trasladó hacia ellas, funcionando como un punto de atracción de pobladores de muchas colonias circundantes a ellas. La oferta limitada de productos que antes ofrecían los comercios locales se multiplicaba en las plazas, pues en ocasiones era más barata y diversificada, por el volumen de productos manejados a consignación. De esta manera la actividad económica de los habitantes del exlago inicia un movimiento regional de circulación y consumo de mercancías, y socializa formas culturales encontradas en la globalización económica que se generalizaría en la década de los noventa.

El centro comercial introducía a los habitantes a una cultura diferente, a una cultura de consumo que requería un mayor poder adquisitivo. La plaza comercial es hoy no sólo un punto de venta estratégico, es un lugar de intercambio a donde se han trasladado los momentos de encuentro, conversación, comunicación e iden-

tidad. Como en muchas partes del mundo, los centros comerciales son espacios postmodernos donde se encuentra la diversidad de objetos, heterogeneidad de personas, multitud de intereses y pluralidad de ideas.

La llegada de las plazas comerciales dio a los pobladores nuevas perspectivas de desarrollo en la zona del exlago. Ya no era necesario desplazarse al DF por alguna mercancía especial; ya se tenían espacios de comercio y servicios como en los mejores lugares de México y el mundo. Esto seguramente contribuyó a mantener la idea de progreso en los habitantes y ayudó a consolidar el área urbana del exlago. Con estos nuevos espacios de consumo se fortaleció su integración paralela al desarrollo de la ciudad de México.

Cabe hacer mención que a finales del 2006 se abrió en Ecatepec una nueva plaza comercial llamada Plaza de las Américas, proyecto que incluyó áreas de vivienda para distintos sectores sociales, sobre los terrenos que ocupaba la antigua empresa Sosa Texcoco;²³ y para 2008 se está trabajando arduamente para concluir la Plaza Jardín Centenario en terrenos del lago de Texcoco, sobre el relleno sanitario del Bordo de Xochiaca.

²³ Para abril del 2003 el ejecutivo del Estado de México autoriza a la empresa Consorcio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V. el conjunto urbano de tipo mixto (habitacional de interés social y popular, industrial; comercial y de servicios denominado LAS AMERICAS, con 13,000 viviendas, y una superficie de 7,349.119 m² de Superficie comercial de productos y de servicios básicos (GGEM, 28 abril 2003).

Ambos proyectos fortalecen la tendencia nacional y mundial de incorporación de la población a la dinámica económica mundial de organización social a través del consumo.

Es necesario señalar que en la consolidación del área urbana juega un papel muy importante la creación de diversos centros educativos a nivel superior, entre ellos: el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE) (1990), la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (1991), la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE) (2001) y recientemente la Universidad Tecnológica de México (UNITEC) (2007),²⁴ la Universidad La Salle Nezahualcóyotl (2008) éstas de carácter privado y la Unidad Académica Profesional UAEM Nezahualcóyotl. La creación de estos centros educativos coincide con las altas tasas de población demandante de educación superior de las décadas de los ochenta y hasta la actualidad. Si bien los servicios de educación superior pública de igual manera se resuelven en el Distrito Federal, fue hasta la década de los noventa cuando se comenzó a planear instituciones de educación superior para la población de ambos municipios.

Otro de los elementos que permitió la consolidación de la zona de estudio fue la creación

²⁴ Además de considerar la oferta educativa que ofrecen las Escuelas de carácter nacional como la Facultad de Estudios Superiores de Aragón y la Unidad Ecatepec de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) (ca. 1990).

de obras viales y de circulación de nuevas rutas de transporte. Como se señaló a principios de los ochenta se comienzan a generar los centros y plazas comerciales en la zona del lago, para incentivar el desplazamiento de personas y mejorar la circulación de mercancías se realiza la rehabilitación de la avenida central en Ecatepec y la continuación de la vía corta a Nezahualcóyotl (sobre el lago de Texcoco y junto al aeropuerto) para comunicar la zona con el periférico. Estas obras permitieron una mayor comunicación entre ambos municipios contribuyendo esto a una mayor conexión regional.

Cabe recordar que a pesar de que el área de estudio son dos municipios que comparten sus límites territoriales y que emergen del mismo proceso de desecación del lago, para llegar de un lado a otro era necesario iniciar el punto de partida en el Distrito Federal. Para llegar a Ecatepec o Nezahualcóyotl hasta principios de los ochenta se tenía que tomar el transporte en Metro San Lázaro o Metro Moctezuma, en ambos lugares salía el transporte para un lado y para otro. Así que el transbordo se hacía ahí, lo cual implicaba de 1:30 a 2:00 horas en el traslado. La construcción de la vialidad en periférico norte y la rehabilitación de la Avenida Central incentivaron la dinámica del transporte transmunicipal llegando al punto de no encontrar los límites territoriales entre un municipio y otro. Junto a estas obras se instaló el Sistema Metropolitano de Transporte Troncal, transporte que daba servicio a ambos

municipios, reduciendo así los tiempos de traslado de Ecatepec a Nezahualcóyotl. La creación del SMTT (Los pitufos) fue una de las acciones del gobierno e iniciativa privada para incentivar la economía urbana a lo largo de la Avenida Central, repercutiendo ello en la revaloración del suelo en las áreas centrales de los terrenos desecados del lago.

Sin embargo, la obra que logra la integración definitiva de la zona del lago, fue la construcción del Sistema de Transporte Colectivo Metro línea "B" en el año 2000. La integración se dio ya no entre los municipios, sino de los municipios con el Distrito Federal. La línea B corre de Ciudad Azteca en Ecatepec a Buenavista en el Distrito Federal, su recorrido es de 21 estaciones 8 de ellas localizadas el municipio de Ecatepec (5) y el área norte del municipio de Nezahualcóyotl (3).

Si bien existe una diferencia sustancial en limpieza y actualidad de los trenes utilizados, en esta línea no circulan trenes nuevos,²⁵ entre el servicio que ofrece el metro en la línea B, con respecto a otras líneas como la 8 ó 9, el servicio de traslado, rapidez y costo es el mismo que en el DF. De esta manera la política urbana de transporte trasciende las fronteras y visualiza la interdependencia entre dos entidades federativas

²⁵ Un aspecto evidentemente subjetivo sobre la limpieza y actualidad de los trenes en las zonas del lago es que el nivel socioeconómico y escolar de la población, no ayuda a conservar una imagen agradable en las instalaciones y trenes del metro.



Foto 3. Avenida Central, línea B del Metro, Multiplaza. Fuente: Recorrido de observación, 2003.

y la necesidad de aplicar acciones comunes en la zona metropolitana de la ciudad de México. Con esta acción se mostraba el aprovechamiento de la capacidad de infraestructura del Distrito Federal para elevar el nivel de vida en los municipios conurbados. Los beneficios del servicio del Metro se extienden hacia los municipios más poblados y para gente de menores ingresos.

Dentro de las últimas obras realizadas en la zona, a mediados del año 2005, el Gobierno del Estado de México anunció una gran obra que integraría aún más la región, el Circuito Exterior Mexiquense (CEM) (2006) que enlazaría a los territorios de los municipios de Nezahualcóyotl, Ecatepec, Coacalco y Tultitlán. El objetivo era realizar una vía conurbada que rodeara a la ciudad de México, en su posición de norte-orienté, a la vez de integrar económica y socialmente a la región. El CEM no sólo ayudaría a aligerar la vitalidad y transporte regional y nacional, que entra a la ciudad de México, sino que revalorizaría la

economía del suelo metropolitano. El Circuito, en su entronque Periférico, a la altura de la autopista a Texcoco, corre por terrenos del lago de Texcoco, lugar desde donde se puede apreciar el estado de ese cuerpo de agua en la actualidad.

Respecto a los elementos que nos hablan de la globalización, la introducción masiva de tecnologías de información y comunicación es lo que sustenta parte de las expresiones de globalización en el área de estudio. La señal de televisión libre se comenzó a generalizar desde la década de los setenta, y se puede decir que es el desarrollo tecnológico existente en casi todos los hogares mexiquenses, es además el instrumento ideológico que más ha incidido en la cultura de la población urbana en la ciudad y su zona conurbada. El televisor es un bien que esta presente en la mayoría de las viviendas, sólo en Nezahualcóyotl un estudio realizado por la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl en 1998 mostró que el 5.2 por ciento de la población poseía televisor. Respecto a los servicios de televisión restringida, como en todo el país, estos servicios se fueron ampliando en la década de los noventa, sin embargo, en el área de estudio la infraestructura se comenzó a instalar desde los ochenta. En 1984 la empresa Tele Cable del Estado de México solicitó una concesión para instalar, operar y explotar el sistema de televisión por cable en las poblaciones de Coacalco y Ecatepec, para atender las solicitudes de 1800 posibles suscriptores. Considerando el acceso y costo de la televisión



Foto 4. Avenida Central, 2008. Fuente: Recorrido de observación, 2008.

de paga, la televisión gratuita es prácticamente el único escenario de entretenimiento e información para la mayoría de la población asentada en los terrenos del exlago.

El servicio de telefonía de igual manera se ofreció sólo en algunos asentamientos en la década de los ochenta. Adquirir una línea telefónica implicaba hacer la solicitud en las oficinas de teléfonos en el Distrito Federal y esperar a que existiera la posibilidad de una línea; solamente algunos colonos y comercios poseían teléfono. La comunicación telefónica se hizo más intensa a partir de la venta de Teléfonos de México a la iniciativa privada y de la incorporación de nuevas compañías en el negocio de la telefonía de larga distancia en 1997; momento en que los usuarios de la zona metropolitana tuvieron que elegir entre media docena de compañías que ofrecían los servicios de telefonía de larga distancia. Con los

acuerdos de Interconexión de 1997, los servicios de telefonía y la competencia comienza a colocar conexiones telefónicas prácticamente en todas las colonias y fraccionamientos del área de estudio. Al inicio del nuevo siglo los servicios de telefonía celular alcanzan prácticamente a toda la población comunicando a nivel nacional e internacional a toda la zona de estudio. En las condiciones de inseguridad en que vive el país y la ciudad el teléfono celular ha pasado a ser un artículo de primera necesidad.

Por su parte, la red electrónica, al igual que en las principales ciudades del país y de la ciudad de México, se comenzó a generalizar a inicios del nuevo siglo en el año 2001. A pesar de que las estadísticas nacionales señalen que en México ya se tienen 23'260,328 usuarios de Internet en 9'138,944 hogares,²⁶ en los terrenos del desecado lago de Texcoco el acceso al servicio se hace a través de los negocios de café internet, es decir, en mayor medida, el servicio es público, no se tiene en las viviendas. En la encuesta realizada en el área de estudio, la población encuestada manifestó en 26 por ciento, que sí existía computadora en su vivienda, aunque sólo el 4 por ciento señaló que poseía los servicios de Internet en la vivienda. Asimismo, el 21 por ciento indicó que algún

miembro de la familia utilizaba los servicios de Internet público.

Unos años antes en la mayoría de las dependencias de gobierno, centros comerciales y bancos, se había pasado de los procesos manuales y mecánicos de registro, a los procesos automatizados electrónicamente. Ahora en ambos municipios muchos de los trámites administrativos ya

poniendo al día la administración pública.²⁷

Con los servicios de Internet populariza prácticamente en toda la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, el área de estudio y población asentada en ella se incorporan simultáneamente a la dinámica global. No quiere decir que todos los pobladores utilicen los servicios de Internet y que toda la población tenga una excelente conectividad, sino que la popularización de los cafés-internet ponía y pone al alcance la mano, de casi cualquier persona, conocer de manera inmediata: productos mundiales, provisión de servicios turísticos, pago de impuestos en línea e información de diversa índole.

Si bien es cierto que la calidad de los servicios de internet en la zona es desigual, por la capacidad de servidor, hardware utilizado, u o

²⁶ Comisión Federal de Telecomunicaciones. "Usuarios de Internet por lugar de acceso y disponibilidad en hogares" 2008. (Estadísticas). www.cft.gob.mx/wb/codetel_2008. Consulta: 9 de noviembre de 2008.

tecnologías empleadas, existen servicios tecnológicos como en las mejores ciudades del mundo. El simple hecho de tener acceso al internet incorpora a esa población, de manera inmediata, a la dinámica económica, social y política del mundo. Con el acceso a las tecnologías de información y comunicación, el comercio global expresado en las plazas comerciales y la cultura que de ello se deriva, estamos frente a las primeras expresiones de globalización en la zona urbana del exlago de Texcoco.

Conclusiones

Durante la etapa de formación el desarrollo urbano en la zona del lago se dio íntimamente ligado al desarrollo de la ciudad de México y del país. En el proceso de urbanización las autoridades gubernamentales de los diversos niveles administrativos, con su permisividad y omisión respecto a la urbanización irregular del lugar, habían invalidado los instrumentos y esfuerzos legales de planeación realizados en el área. La cooperación colectiva, el interés por poseer una propiedad y la aspiración de un futuro mejor en la ciudad, o cerca de la ciudad, es la razón de la permanencia de la población en los terrenos agrestes de lo que quedaba del lago de Texcoco; la formación social y colectiva del espacio fue una práctica común y necesaria, alejada de los discursos actuales respecto a dichas categorías. Las acciones para construir socialmente su espacio fueron las últimas acciones para desecar una

parte de la cuenca de México.

Con el tiempo se puede distinguir que la urbanización inició con el deslinde de los terrenos ocupados por los asentamientos en el desecado Lago de Texcoco, y se cristalizó con la puesta en marcha de programas de regularización de la tenencia de la tierra.

La consolidación en el área urbana obedeció a la tendencia nacional de apoyo y creación de áreas específicas para la comercialización de bienes y servicios; mientras la industrialización ayudó a la etapa de formación, el apoyo al comercio y los servicios ayudaron a consolidarla.

En las zonas del lago, por la cercanía con la ciudad, se fomentó su integración con obras de carácter metropolitano, particularmente desde el gobierno de la ciudad. Ésta extiende su ámbito de acción y presencia al Territorio Mexiquense al extender el Sistema de Transporte Colectivo Metro hasta las zonas de mayor densidad poblacional y carestía; de ahí que su integración sea total.

La formación del área urbana en las zonas del lago de Texcoco, en parte se debió a la cercanía de ésta con la ciudad, esta ventaja de localización le permitió y le permite sobrevivir y aprovechar la infraestructura y equipamiento que los propios municipios y el Gobierno del Estado no han podido o no han querido proporcionar.

El área urbana nacida de los terrenos del lago de Texcoco vive una integración con la ciudad de México, vive dentro de la dinámica económica y política nacional y con avances tecnológicos, di-

námicas geopolíticas y económicas globales; sin embargo todo ello de manera diferente al resto de la ciudad, el país y el mundo, se vive en las zonas del lago con la desigualdad y carestía con la que su propio origen las ha etiquetado, es decir, se es global, pero es diferente.

Bibliografía

- Alvarado Guevara, Emilio. (1984). *Historia de ciudad Nezahualcóyotl. I A brazo partido*, México. Arenas Editores.
- Berger, Peter L. y Thomas Luckmann. (2003). *La construcción social de la realidad*. © 1968. 18ª reimpresión, Buenos Aires, Amorrortu. (Biblioteca de Sociología)
- De la Torre Abedrop, Rafael. (1975). "La tenencia de la tierra en las zonas IV y V del Vaso de Texcoco" en: *La tenencia de la tierra (ensayos)*. Toluca, México. Gobierno del Estado de México. (Serie Desarrollo Urbano)
- Espinosa Castillo, Maribel. (2005). "Viejas y Nuevas geografías en el ex vaso de Texcoco". Investigaciones geográficas, Boletín del Instituto de Geografía. No. 57, agosto, México. UNAM.
- Espinosa castillo, Maribel. (2007). "Procesos y actores en la conformación del suelo urbano en el ex lago de Texcoco" en: *Economía, Sociedad y Territorio*. No. 27. México. Colegio Mexiquense.
- García Luna, Margarita. (1990). *Nezahualcóyotl:*

tierras que surgen de un desequilibrio eco. Decretos relativos a los terrenos desecados del lago de Texcoco 1912-1940. México. Gobierno del Estado de México- Centro de Información y Documentación de Nezahualcóyotl.

García Luna, Margarita. (1992). *Ciudad Nezahualcóyotl de colonias marginadas a gran ciudad*. Toluca-México.

- García Luna, Margarita y Pedro Gutiérrez zaluz. (1999). *Nezahualcóyotl monografía municipal*. México. Instituto Mexiquense de Cultura, AMECROM, Gobierno del Estado.
- Iglesias, Maximiliano. ca.1978. *Nezahualcóyotl: testimonios históricos (1944-1957)*, México. Servicios Educativos Populares.
- Instituto AURIS (1975), "Regularización de los ejidos expropiados" en: *La tenencia de la tierra (ensayos)*. Toluca, México. Gobierno del Estado de México. (serie Desarrollo Urbano)
- Muñoz López, Leonardo. (2001). *Ecatepec de Morelos, monografía municipal*. México. Instituto Mexiquense de Cultura, AMECROM, Gobierno del Estado.
- Romero Erazo, Raúl (s/f), *Problemática de la invasión de terrenos col. México*. C.I.D.NE.
- Sánchez Ruiz, Gerardo G. (1999). *La ciudad de México en el periodo de las regencias*, México. Gobierno de la ciudad de México-UAM-Azc.
- Santos, Milton. (1990), *Por una geografía nueva*. Madrid. Espasa Calpe.

Entrevista

- Ángel Ramírez. Entrevista dirigida. Nezahualcóyotl, 12 de septiembre de 2002.

Hemerografía y archivo

- Acevedo, Miriam. "Hacen red de registro civil. Agilizan en Neza tramitar las actas". El Metro, secc. Valle, miércoles 11 de junio del 2008, p. 10.
- Acción Nezahualcóyotl Centro Urbano (1970), C.I.D.NE.
- Altamirano, Alejandro (1969), *Acta constitutiva del movimiento restaurador de colonos*. Notaria pública No.4, acta 5955, copia de la escritura constitutiva, Nezahualcóyotl, 4 julio, C.I.D. E.
- Ayuntamiento del municipio de Ecatepec 1973-1993 (s/a), *Actas sintéticas de cabildo*. Multicopias.
- García Luna, Margarita (s/f), *Catálogo de documentos sobre Nezahualcóyotl*. C.I.D.NE.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. 2001. Cuaderno Estadístico de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. México. Gobierno del Distrito Federal- Gobierno del Estado de México- INEGI.
- "Ordenan plan de ayuda en Ecatepec" La Prensa, 14 de septiembre del 2002, primera plana, p.1
- Peimbert, Ángel, Luis Mac. Gregor y Augusto Petricioli (1930), *Memoria descriptiva del*

proyecto del Parque Agrícola de la Ciudad de México.

- Romero Erazo, Raúl (s/f), *Problemática de la invasión de terrenos col. México*. C.I.D.NE.
- Secretaría de Recursos Hidráulicos, Gerencia General del Valle de México (1966), *Plan Nezahualcóyotl*. C.I.D.NE.
- Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (1998), Atlas mercadológico de Ciudad Nezahualcóyotl. México. Gobierno del Estado de México- UTN.

Centro general de información y documentación de la gestión gubernamental del Estado de México.

- Gobierno Constitucional del Estado de México. *Gaceta del Gobierno del Estado de México*, varias fechas: 21 noviembre de 1931; 15 marzo de 1933; 30 de diciembre de 1942; 21 de octubre de 1944; 1 de diciembre de 1945; 15 de septiembre de 1948; 18 de septiembre de 1948; 20 de diciembre de 1958; 13 de septiembre de 1963; 20 de abril de 1963; 6 de mayo de 1972; 7 de julio de 1972; 17 de junio de 1972; 7 de julio de 1973; 13 septiembre de 1974; 27 mayo de 1976; 17 de febrero de 1979; 30 de junio de 1983; y 28 de abril de 2003.

Documentos electrónicos

Comisión Federal de Telecomunicaciones.

“Usuarios de Internet por lugar de acceso y disponibilidad en hogares” 2008. (Estadísticas). [www. cft.gob.mx/wb/codetel_2008](http://www.cft.gob.mx/wb/codetel_2008).

Consulta: 9 de noviembre de 2008.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. “Indicadores seleccionados de la población por municipio” (estadísticas) 2005. www.inegi.gob.mx fecha de consulta: 12 de julio de 2006.